

## Editorial

**C**omo muchos de los vecinos de Arévalo saben en uno de los puntos de nuestro programa decimos que hay que disminuir a la mitad las retribuciones de las distintas Comisiones de los Concejales y del Pleno. Nos han preguntado qué hacemos con el dinero que nuestro Concejal, Goyo, cobra de las comisiones y los plenos y, como nuestra opinión es que el ciudadano tiene derecho a saber qué se hace con el dinero de todos, pasamos a explicarlo.

Goyo es un trabajador de Adif, con un salario de un obrero normal, poco más de mil quinientos euros y que no cobra del ayuntamiento un

salario como Concejal. Tiene derecho, como cargo público, a asistir a Comisiones y Plenos en horas de trabajo, pero en su empresa le descuentan la asignación correspondiente por cada asistencia, independientemente del tiempo que se ausente. Como no debe perder dinero de su salario por actuar como Concejal en el Ayuntamiento, la parte que le quitan se le compensa con lo correspondiente de las comisiones a los que asiste en horas de trabajo.

El resto del dinero que cobra de estas comisiones y plenos va para la coalición, CUI, ya que no tenemos más ingresos que los 393 € semestrales que nos dan por tener un Concejal y las cuotas de los afiliados, dinero que destinamos a los gastos de propaganda, como este boletín y otras actividades.

## PLENO 2 DE OCTUBRE

**C**omienza el Pleno: 19:23 horas

Entre los diversos puntos del orden del día destacamos "La aprobación inicial de la modificación de diversas Ordenanzas Fiscales". Según explicación del Alcalde, no supone una subida de impuestos, sino una aplicación de la normativa vigente a algunas Ordenanzas. Las modificaciones de diversas Ordenanzas quedan aprobadas por los 7 votos del PP y la abstención de PSOE, Cs y CUI.

Se aprueba por unanimidad la recuperación de la parte proporcional de la paga extraordinaria de los funcionarios y personal laboral suprimida en 2012.

Se aprueba con los votos del PP,

PSOE y C's el pago de 59.410,53€ que el Ayuntamiento debe a la Agencia Tributaria de los tributos del año 2013 y se acuerda abonar dicho importe en 120 cuotas mensuales, sin intereses, de 495,09€ a partir de 2016, es decir, en diez años. CUI se abstiene.

El siguiente punto es la "Aprobación de la cesión de terrenos y edificios del antiguo colegio de Jesuitas y del solar anexo (Corralón) a la iglesia de San Nicolás a la Fundación Lumbreras-Adrastus". Sorprende que el Ayuntamiento ceda unos terrenos públicos de todos los arevalenses gratuitamente a una fundación sin ánimo de lucro, un terreno como este vendría muy bien para albergar una Casa de la Juventud, Biblioteca, Centro Cultural

y/o Social, etc, estaríamos de acuerdo con esta cesión si se cobrara un alquiler o renta a esta fundación por el uso. Se aprueba con los votos a favor del PP y PSOE, C's se abstiene y CUI vota en contra.

El PP propone un reconocimiento a las Monjas de la Residencia San Miguel, que se aprueba con los votos a favor de todos los partidos menos CUI, que vota en contra, por considerar que el servicio que presta esta entidad privada religiosa, al igual que otras muchas, no es desinteresado sino remunerado y que en ese caso hay que hacer un reconocimiento a todas las entidades que presten el mismo servicio. Y también se propone un reconocimiento por los diez años hermanamiento con la ciudad de Autún, en la Borgoña Francesa.

Viene de p. 1

Queda aprobado con los votos a favor de PP, PSOE y C's. CUI se abstiene por considerar que el hermanamiento solo genera gastos a nuestra localidad.

Resoluciones de Alcaldía: CUI denuncia el exceso de horas extraordinarias que se hacen en el Ayuntamiento, tanto por el personal funcionario como laboral, solicitando la eliminación de éstas y que se convoquen las plazas/puestos necesarias para cubrir la falta de personal. CUI también solicita que se eliminen los gastos originados por personal del Ayuntamiento, que no son bomberos y cobran como retenes de bomberos en la extinción de incendios y se cree un parque multi-servicios, donde estaría englobado un parque de bomberos, con personal cualificado.

En este Pleno se presentan un total de siete Mociones. Dos el PP, dos el PSOE y tres CUI.

Mociones presentadas por el PSOE:

**Acuerdo contra la violencia de género.** Debido a que el PP también presenta una moción en este sentido, se leen las dos y se llega al acuerdo de retirar las dos mociones y aprobar una Declaración Institucional de Partidos Políticos en contra de la violencia de género.

**Retirada de la Ley Orgánica de Protección de Seguridad Ciudadana, (Ley Mordaza)** Queda rechazada con los votos en contra de PP, porque

es una ley de su partido con la que están totalmente de acuerdo. A favor: PSOE y CUI; C's se abstiene. Esta ley limita la libertad de expresión y manifestación, aumenta los casos de sanción a los manifestantes y la cuantía de las multas y da más autoridad a la policía y peso a sus declaraciones en caso de conflicto; en definitiva aumenta la represión contra los que cuestionan al gobierno y las políticas antipopulares.



Mociones presentadas por el PP:

**Contra la violencia de género.** Al coincidir con otra presentada por el PSOE, se trata y resuelve en el punto anterior.

**Ayuda a los Refugiados.** Al coincidir con otra presentada por CUI, queda aprobada ésta con los votos de la mayoría del PP como siempre...y rechazada la de CUI.

Las mociones de CUI las desglosaremos en las páginas siguientes.

En los ruegos y preguntas el PSOE, entre otras, realiza las siguientes: ¿cuándo se van a arreglar las farolas rotas de la Plaza Sauces?, ¿por qué se cortó el tráfico en la calle del Teso

Nuevo, en vísperas de festivo y cuando más gente va a los comercios?, ¿cuándo se va a construir un parque para perros? El grupo del PP contesta a todo que se está trabajando en ello y a lo de la calle Teso Nuevo que era primordial arreglar el paso elevado.

Entre los ruegos y preguntas de C's pide se reemplacen algunas placas de parada del autobús municipal, por estar pintadas, rotas o ilegibles. Res-

puesta del PP: una vez se sustituyan las volverán a pintar, romper, etc. Y pregunta, entre otras cosas, ¿Qué ocurre con la Ordenanza que regula la instalación de terrazas en bares y cafeterías, que estamos en octubre y siguen invadiendo espacios de la vía pública?

Por parte de CUI los ruegos son varios y destinados a reparar jardines, parques, co-

lumpios, bancos...creemos que todo esto está un poco abandonado, el PP, por su parte opina que está todo en buen estado. También pedimos que se limpien las riveras de los ríos Adaja y Arevalillo, ya que hay varios puntos donde se acumula basura, ramas, maleza, etc., y que se actualice la página web del Ayuntamiento y se cuelguen en la misma toda la información referente a Plenos, Comisiones, Resoluciones, etc., para que todos los ciudadanos estén al día de toda la información que les afecta. Además CUI solicita que los 7.207,20€ recaudados del padrón de perros en el ejercicio 2015, sean destinados a la creación de parques para mascotas.

Preguntamos qué hacía el camión

Continua en p. 3

Viene de p. 2

de los bomberos del Ayuntamiento dando tres y hasta cuatro viajes al día, llevando agua a la estación de servicio Agip de la salida 124 de la A6, la última semana de julio y primera de agosto de 2015? ¿Cuánto se cobró por cada viaje? El alcalde contesta que no se acuerda, pero al igual que en alguna ocasión se da

servicio a algún restaurante llevándole agua, puede que en esta ocasión haya ocurrido lo mismo.

A la segunda parte de la pregunta no hay contestación. No pudimos hacer más preguntas porque la Secretaría tenía que coger un tren.

A las 22:15h finaliza el pleno.

como el español o para combatir los brotes xenófobos que surgen en Europa contra las personas refugiadas, alentados por grupos de extrema derecha y tristemente también por algunos mandatarios.

Debemos impulsar la acogida a estas personas no sólo como exigencia de su dignidad sino en memoria de los miles de refugiados que nuestro país expulsó a raíz de la Guerra Civil.

En el último Pleno celebrado en el Ayuntamiento de Arévalo, CUI presentó una **MOCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS REALES DE AYUDA A REFUGIADOS**. Como el PP presentó una moción de Ayuda a Refugiados propuso hacer una Declaración Institucional conjunta que nosotros rechazamos ya que nunca podríamos ponernos de acuerdo en una declaración de estas características con un partido que pone en práctica las mismas políticas que han originado la guerra de Siria. **Fue rechazada con los votos en contra del PP, la abstención de C's y los votos a favor de PSOE y CUI.**

En nuestro blog podéis tener acceso a la moción completa

## MOCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS REALES DE AYUDA A REFUGIADOS

**G**obierno español: "no tenemos recursos para atender a todos".

Es sólo una de las vergonzantes frases que últimamente se ha oído respecto de los refugiados que huyen de la guerra de Siria. Para CUI, la vida de una persona no es una moneda negociable. Solo los que entienden las relaciones humanas desde el punto de vista mercantil, desde el punto de vista de beneficios o pérdidas, compartirán esta visión capitalista del mundo en el que los seres humanos somos "cosas" que sirven para enriquecer a las corporaciones que tienen el poder (ese que no nace de las urnas), frente a los ciudadanos que solo buscamos un futuro mejor.

Y, lamentablemente, el gobierno español no está sólo en el tratamiento que se está dando al problema pues, los países de la Unión Europea se han lanzado a un mercadeo de refugiados, como si de una subasta se tratara, poniendo en práctica políticas restrictivas, reforzando Fronteras, levantando vallas y haciendo grandes anuncios sobre pseudo-operaciones de salvamento, mientras sigue sin prestarle atención a las verdaderas causas de este drama humano, que no son otras que las políticas económicas, de guerras y de exopolio que ha patrocinado en Oriente Medio y África.

La presión social puede ser muy útil para romper la dinámica establecida por algunos gobiernos,

## MOCIÓN AYUDA COMPRA DE LIBROS PARA ESTE CURSO ESCOLAR

**E**l Gobierno municipal ha desestimado reiteradamente las peticiones, hechas por Republi-canos año tras año, de compra de material escolar de las familias en paro, alegando que no había partida presupuestaria dedicada a ello.

Entendemos que, desde entonces, ha tenido tiempo suficiente para crearla. Además, el ayuntamiento cerró 2014 con un remanente de 651.000 €, lo que hace ver que sí hay dinero para crear esa partida. No hay lugar para una negativa más.

Esa negativa sería más lacerante teniendo en cuenta que la mitad de ese remanente se va a ir a pagar intereses de deuda. ¡Si hay dinero para la banca tiene que

haberlo para aliviar la situación de la población de Arévalo más desfavorecida! Porque la situación de dificultad económica de muchas familias se mantiene a pesar de los cantos de sirena de algunos de que estamos saliendo de la crisis. Además, este año el inicio del curso escolar supone un incremento importante de los gastos de las familias que, según la Unión de Consumidores de Arévalo, puede alcanzar los 530 euros/alumno.

El Ayuntamiento de Arévalo, como poder público y gestor de unos recursos que lo son de todo el pueblo, tiene la obligación de atender a las necesidades de sus ciudadanos, especialmente las de

Viene de p. 3

aquellos en situación de apuro económico.

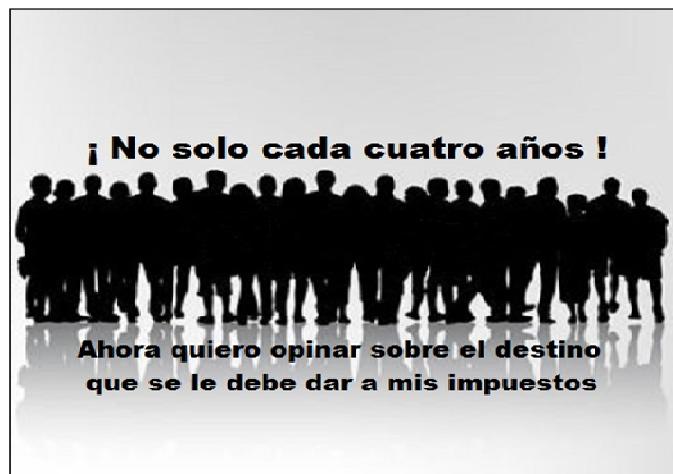
Es por todo ello que CUI hemos propuesto esta moción **“Que el Ayuntamiento de Arévalo se haga cargo de los gastos derivados de la adquisición de libros de texto para los hijos que cursen enseñanzas obligatorias y no dispongan de ellos, de las familias en paro y para los que no esténdolo tienen dificultades para cubrir sus necesidades básicas”**. El Alcalde comenta que ya existen ayudas al respecto (Fundación Valcacer, Programa Releo, etc.) y que el Ayuntamiento, a petición de Cáritas de Arévalo, entregó a esta la cantidad de 3.500 euros. Por lo que no se va a crear ninguna partida para esta cuestión. Es decir que deja una obligación, como poder público, de atender las necesidades de los ciudadanos en manos de una ONG religiosa. Argumenta además, que las ayudas que la Junta otorga (7 millones de euros) para libros y material escolar, siempre sobra dinero porque la gente no las solicita. ( Hay que reírse, cuando hay muchas familias que no les dan los 50€ de ayuda porque, según la administración, no llega el dinero para todas las becas ) PSOE, C's y CUI, contestan, que además se le olvida que para pedir la ayuda hay que presentar factura, es decir, hay que comprar antes los libros, que pides ¿un préstamo de 300 € para que te den una ayuda de 50€? **La moción fué rechazada con los votos del PP, votando a favor PSOE, C's y CUI**

En nuestro blog podéis tener acceso a la moción completa

## MOCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

**U**na de las grandes conquistas de los pueblos ha sido la consecución de mayores cotas de democracia, que, lamentablemente estamos perdiendo, que se expresa en la libertad de expresión, de reunión, derechos laborales y políticos, en la participación política de los ciudadanos en los asuntos que les afectan, etc.

Desde CUI consideramos que la participación ciudadana en el destino que se le debe dar al dinero de todos los contribuyentes, debe ser una apuesta innovadora de co-gestión pública ciudadana que propugne como principio básico, la Democracia Directa para la planificación comunitaria de los recursos públicos municipales que constituyen los presupuestos participativos, cuyo objetivo principal es el de generar un espacio ciudadano de debate y decisión sobre el destino de las principales obras e inversiones municipales a un procedimiento en el que intervengan la ciudadanía, los políticos y los técnicos de la administración, dará como resultado



un presupuesto más justo, igualitario, transparente y puntual, en el que la especulación dejará espacio a las demandas reales de la sociedad.

Se trata de un instrumento de participación directa para que todos los ciudadanos y ciudadanas de Arévalo, superen así la lógica participación representativa, que se limita a la acción de votar cada cuatro años.

Apostar por una democracia participativa como forma de gobierno, con el fin de fomentar la puesta en marcha de los presupuestos participativos, generando espacios ciudadanos de encuentro, debate y decisión sobre la gestión pública de los recursos municipales, abriendo la posibilidad de extender y visibilizar esta práctica innovadora de apuesta por la democracia participativa desde lo local.

CUI solicitó al Pleno del Ayuntamiento de Arévalo, que bajo la coordinación e impulso del equipo de Gobierno, ponga en marcha un proceso para que el pueblo de Arévalo participe en el debate y diseño de las grandes líneas de los próximos presupuestos municipales. Leída la moción, el Alcalde comenta que esto no serviría para nada porque para eso estamos nosotros, elegidos por los ciudadanos para tomar las decisiones pertinentes y correspondientes sobre el destino de los presupuestos del Ayuntamiento.

PSOE y C's, en el mismo sentido que lo dicho por el Alcalde, argumentan que no se puede hacer partícipe a los ciudadanos de todos los presupuestos o del destino de los mismos. CUI argumenta que la moción es bien clara en sus pretensiones, y que los ciudadanos pueden participar perfectamente en la decisión de muchas partidas del presupuesto, como inversiones, obras y mejoras, patrimonio, gastos festejos y muchas más. **Esta moción fue rechazada por los votos en contra del PP, las abstenciones del PSOE y C's, y el voto a favor de CUI**

En nuestro blog podéis tener acceso a la moción completa